

CONCON, 23 FEB 2015

ESTA ALCALDE HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICO N° 449 /

VISTOS:

- a) El Decreto Alcaldicio N° 3923 de fecha 19 de diciembre de 2014 mediante el cual se aprobaron las Bases Administrativas, Términos de Referencia, Perfil del Proyecto y Formularios Anexos elaborados por la Secretaría de Planificación para regular el proceso de licitación pública destinados a la contratación de la "Validación Perfil y Elaboración Diseño Proyecto Normalización Centro de Salud Familiar Concón" con cargo a la cuenta presupuestaria Estudios año 2014 y se ordena realizar llamado a Propuesta Pública.
- b) La Ficha de Licitación ID N°2597-107-LP14 publicada en el portal www.mercadopublico.cl.
- c) El Ordinario N°012/15 de fecha 09 de enero de 2015 de Secplac a Sres. Directores de Obras Municipales, Control Municipal, Asesoría Jurídica y Secretaría Municipal entregando Aclaraciones Propuesta Pública ID N°2597-107-LP14.
- d) El Acta de Apertura Electrónica que consigna la participación de cinco Oferentes.
- e) El Acta de Evaluación de la Propuesta Pública "Validación Perfil y Diseño Normalización CESFAM Concón"; ID N°2597-107-LP14 que recomienda al Sr. Alcalde adjudicar la Propuesta a la oferta presentada por Inmobiliaria e Inversiones Baceh Limitada por la suma de \$48.240.000, impuestos incluidos y un plazo de ejecución de 110 días corridos.
- f) El Ordinario N°31/2015 de fecha 11 de febrero de 2015 de Sra. Secretaria Municipal a Sres. Concejales remitiendo Acuerdo de Concejos tomados en Concejo Ordinario N°07 de fecha 11 de febrero del año 2015, donde se informa el Acuerdo de Concejo N°37 que aprueba unánimemente el contrato "Validación Perfil y Elaboración Diseño Normalización Cesfam Concón".
- g) El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°30 de fecha 20 de febrero de 2015.
- h) La providencia alcaldicia anotada en el Acta de Evaluación indicada en la letra e) de los vistos de este Decreto acogiendo la recomendación de adjudicación de la Comisión de Evaluación.
- i) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1. **APRUEBES** la Ficha de Licitación de la Propuesta Pública ID N°2597-107-LP14, "Validación Perfil y Diseño Normalización CESFAM Concón"; publicada en el portal www.mercadopublico.cl.
2. **RATIFIQUE** la aprobación del documento denominado Aclaraciones confeccionado por Secplac para la Propuesta Pública ID N°2597-107-LP14, "Validación Perfil y Diseño Normalización CESFAM Concón", contenida en el Ordinario N° 12/15 de fecha 09 de enero de 2015 de Secplac y publicada en el portal www.mercadopublico.cl para conocimiento de los interesados en participar en esta Licitación Pública.

3. **ADJUDIQUESE** la Propuesta Pública ID N°2597-107-LP14 "Validación Perfil y Diseño Normalización CESFAM Concón", a la oferta presentada por los **Sres. Inmobiliaria e Inversiones Baceh Limitada**, rut 77.629.580-9 por un monto total de \$48.240.000, exenta de impuestos y un plazo de ejecución de 110 días corridos.
4. **IMPUTESE** el gasto involucrado en esta licitación en la cuenta correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.
5. **CONFECCIONENSE** el contrato correspondiente en la Dirección de Asesoría Jurídica.
6. **PUBLIQUESE** el presente documento en el portal www.mercadopublico.cl.
7. **ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**



SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE

PSA/psa

Distribución:

1. Secplac.
2. Jurídico. ✓
3. Control.
4. Secretaría Municipal.
5. Carpeta Propuesta.

30